

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO AL 01 PRIMER DIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS 8:30 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO, UBICADAS CARRILLO PUERTO NO.15 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION ORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIEN TE:-

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Dirección General.
  - Informe del Parque Industria FIPASI.
  - Informe del Programa de Gobierno Municipal.
  - Informe de Sorteo Usuario Cumplido 2015.
  - Comida de Fin de Año SAPAS.
4. Solicitud de pago en parcialidades de empresa CONVESA.
5. Solicitud de modificación a Carta Factibilidad de Servicios de la empresa Desarrolladora A45.
6. Informe por parte de la Dirección de Operación y Mantenimiento del pozo 2A.
7. Solicitud de Factibilidad de Servicios por la Comisión de Incorporaciones del Consejo Directivo:
  - Parque Industrial CENTINELA PARK.
  - Fraccionamiento Habitacional ANTILIA.
  - Fraccionamiento Clúster las BRISAS (6 lotes).
8. Medios de Comunicación.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

**1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.**

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a **la Sesión Ordinaria**, presidiendo la misma el **Ing. Rogelio Torres García** Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:

- 1.- C. RAFAEL ALBAREZ RAMIREZ, 2.- ARQ. MANUEL TERRONES ALVARADO. 3.- ING. MARIO ROBERTO LOPEZ REMUS. 4.- ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 5.-C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 6.- ING. FLOR DE MARIA GUERRERO TOLEDO. 7.- ING. RAUL ALMEIDA JARA. 8.-MVZ. MELCHOR VAZQUEZ MENDEZ. 9.- ING. OCATVIO MANUEL MORENO OLIVA. 10.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE.11.- ING. LUIS ANTONIO DURAN HERNANDEZ.

**2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura de los asuntos tratados en la **Sesión Ordinaria Anterior**, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella.

**3. Dirección General.**

**• Informe del Parque Industria FIPASI.**

Se informa por parte de la Directora General Arq. Marisa Margarita Bravo, de la asistencia que tuvo en Presidencia Municipal en la sala de cabildo el pasado 27 de noviembre del año en curso, en la que se rindió un informe a solicitud del Alcalde Municipal profesor Juan Antonio Morales Maciel del Parque Industrial FIPASI, considerando lo compete al Organismo, se estableció dentro del mismo la propuesta de contratación de un especialista para que elabore un diagnóstico de las condiciones técnicas e infraestructura actual del parque. A solicitud de los integrantes de la Comisión del H. Ayuntamiento y para su conocimiento, queda pendiente por parte de la Dirección General hacer llegar una copia del expediente completo.

-----  
**• Informe del Programa de Gobierno Municipal.** -----

Respecto al programa en mención, la Arq. Marisa Bravo, comenta que asistió a la capacitación otorgada a los directores con la finalidad de dar a conocer el seguimiento y propósito programa, procede a presentar a los presentes varias diapositivas que muestran el proceso y las que rigen el plan de gobierno para el 2016, así mismo se muestra una tabla de llenado, la cual tendrá que llenarse bajo la información presentada. -----

-----  
**• Informe de Sorteo Usuario Cumplido 2015.** -----

En seguimiento al sorteo de usuario cumplido 2015, se muestra de manera auditiva la información que se perfonea por la ciudad, para invitar a los usuarios a que acudan a las oficinas del SAPAS antes del 18 de diciembre a recoger sus boletos y participar el próximo 18 de diciembre al evento del Sorteo, es por ello que procede la Directora General a realizar la invitación a los presentes para el 18 de diciembre a las 20:00hrs., en el jardín principal, cabe hacer mención que se hará llegar la invitación de manera formal y poder contar con su asistencia, así mismo comenta que para dar a conocer el premio ganador en el transcurso de esta misma semana, se colocara en las parte exterior de las instalaciones para expectativa de cada uno de los usuarios el auto como principal premio.-----

-----  
**• Comida de Fin de Año SAPAS.** -----

Se informa que como cada años, se organiza la comida de fin de año en agradecimiento a la labor del personal operativo y administrativo, así como los logros obtenidos como Organismo Operado durante el año, y sin este año dejarla pasar, se procede a hacer la cordial invitación por parte de la Directora General a los presentes para que formen parte de esta celebración que se llevará a cabo el próximo 11 de diciembre, invitación que también se hará llegar de manera formal. -----

-----  
**4.Solicitud de pago en parcialidades de empresa CONVESA.** -----

En atención al oficio de solicitud S/N emitido por parte del Arq. Ricardo Alba Navarro, representante de la empresa CONVESA en el que solicita se le autorice el pago de la parte proporcional a los Derechos de Incorporación del Fraccionamiento Nuevo Mundo en 12 parcialidades, al respecto, solicita la Arq. Marisa Bravo, Directora General al Presidente del Consejo Directivo y una vez que se analizó en reunión de comité, somete a aprobación del pleno del presente la autorización de pago en parcialidades de los derechos de incorporación y factibilidad de servicios del solicitante. -----

**Acuerdo.** Una vez analizado lo anterior, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos aprobar el pago de su factibilidad de servicios y derechos de incorporación del Fraccionamiento Nuevo Mundo en 12 doce parcialidades bajo el interés del 2% sobre saldos insolutos y lo establecido en la Ley. -----

-----  
**5.Solicitud de modificación a Carta Factibilidad de Servicios de la empresa Desarrolladora A45.** -----

En atención al oficio de solicitud por parte de la Empresa Desarrolladora A45 ubicada en Parque las Colinas para la modificación de la Carta Factibilidad de Servicios para predio "Avenida Paraíso No. 451 del Parque Industrial las Colinas", se informa que por error involuntario se estableció el número en mención, por lo que la empresa se rige bajo el Número Oficial 463, sometiendo por parte de la Dirección General la autorización de modificación a la Carta de factibilidad de Servicios respecto del número oficial y la empresa pueda dar continuidad a sus trámites y firma del convenio. -----

**Acuerdo.** Una vez analizado lo anterior, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la modificación de la Carta Factibilidad de Servicios, haciendo referencia y corrección del No. Oficial marcado como Avenida Paraíso No. 463 del Parque Industrial las Colinas a la carta de Factibilidad de Servicios emitida a la empresa Desarrolladora A45, consecuentemente se procederá a la firma de un nuevo convenio bajo los mismos términos y condiciones, dejando sin efecto el anterior. -----

-----  
**6.Informe por parte de la Dirección de Operación y Mantenimiento del pozo 2A.** -----

Se presenta por parte del Ing. Jesús Ernesto Director de Operación y Mantenimiento a los presentes las condiciones del pozo 2A, comentando que el pozo ya había sido perforado hace algunos años a 497metros dando el aforo un total de 10lts/s, así mismo menciona

que el mismo no se había equipado, sugiriendo que este pozo se puede utilizar para abastecer la zona centro de esta ciudad y zona industrial sobre todo al parque FIPASI. - -

De igual forma, el Ing. Jesús Ernesto procede a informar las condiciones del pozo 4 del cual comenta que ha sido objeto de vandalismo, respecto a los pozos No. 5 y No.8 comenta que se tiene problemas con la titularidad del predio pero se dará el debido seguimiento para la regularización ya que toda el agua que se obtiene de ellos se puede utilizar para la zona urbana, toda vez que se explotando al pozo No.28, por lo que también se sugiere retomar la operación de los pozos de las comunidades ya que es necesaria para la ciudadanía. - - - - -

Al respecto, y con base en la información presentada por parte del Ing. Jesús Ernesto, el Ing. Mario Remus integrante de la Comisión del H. Ayuntamiento, comenta que retomara el tema buscando alternativas para que el SAPAS pueda considerar la operación de los pozos ubicados en las comunidades de esta ciudad. - - - - -

**7.Solicitud de Factibilidad de Servicios por la Comisión de Incorporaciones del Consejo Directivo:** - - - - -

Se informa por parte del Comité de Incorporaciones el informe de la reunión que tuvieron el martes pasado, en la que se determinó lo siguiente: - - - - -

**•Parque Industrial CENTINELA PARK.** - - - - -

Solo se informa de los requisitos pendientes por presentar por parte del parque Industrial CENTINELA PARK, de la cual tendrá que hacer llegar mediante manifestación escrita. - -

**•Fraccionamiento Habitacional ANTILIA.** - - - - -

**Acuerdo.** En atención a la solicitud de factibilidad de servicios para el fraccionamiento ANTILIA y en apego al análisis y resultados técnicos, el Consejo Directivo aprobó con 5 votos a favor por parte del Ing. Rogelio Torres García, C.P. Vanessa Ariadna Meza Ortega, Ing. Raúl Almeida Jara, Ing. Octavio Manuel Moreno, M.V.Z. Melchor Vázquez y 3 tres votos en contra por parte del C. Rafael Álvarez, Presidente, Arq. Manuel Terrones, Secretario e Ing. Mario Roberto López Remus como vocal, otorgar Carta de Factibilidad de Servicios al fraccionamiento ANTILIA, bajo las condiciones requeridas y la aceptación a la Carta Compromiso que emita el SAPAS. - - - - -

Cabe hacer mención que quedara pendiente que la Dirección General emita un oficio a la Dirección de Desarrollo Urbano, para esclarecer los antecedentes del desarrollador y en su momento dar continuidad a efectos jurídicos legales o de responsabilidad que correspondan. - - - - -

**•Fraccionamiento Clúster las BRISAS (6 lotes).** - - - - -

**Acuerdo.** Una vez analizada la solicitud en previa reunión del Comité de Incorporaciones y en apego a los informes técnicos, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios para Clúster las Brisas (6 lotes), bajo las condiciones requeridas y la aceptación a la Carta Compromiso que emita el SAPAS. - - - - -

**8.Medios de Comunicación.** - - - - -

- Se presenta la propuesta de diseño para la barda del estacionamiento del SAPAS. - - - -
- Se presenta la propuesta del recibo para el pago anual. - - - - -
- En atención a los audios escuchados para el conmutador del SAPAS, quedara el audio que tiene un volumen más tenue para dar mayor claridad al mensaje. - - - - -

**9.Asuntos Generales.** - - - - -

**Primero.** La Ing. Flor, Consejera, solicita a los presentes permiso para ausentarse un mes por cuestiones personales, hará llegar de manera oficial su petición. - - - - -

**Segundo.** Referente al oficio para la baja de bienes muebles del SAPAS enviado a la Presidencia Municipal, sugiere el Ing. Mario López Remus, que se firme de cada hoja presentada, así mismo establecer por bloques o grupos los bienes a someter para su posible baja. - - - - -

**10.Clausura de la Sesión.** - - - - -

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 13:38 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella

intervinieron para su debida constancia. -----

-----

Empty rectangular area for content or signature.